

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO REGISTRADO N° 817 /

CONCON,

05 MAY 2017

LA ALCALDIA DE CONCON DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, La Ley N° 19.424 que creó la Comuna de Concón, La Ley 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo de los funcionarios Municipales Art. N° 04, La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral.

TENIENDO PRESENTE: Decreto Alcaldicio N° 58 de fecha 23.12.15 en donde aprueba Presupuesto Municipal año 2017, Ord. N° 74 de fecha 12.04.17 de Secretaria Municipal, donde informa acuerdo N° 123 que aprueba funciones y objetivos de Honorarios Asimilados a grado 08, Certificado de Disponibilidad N° 200 y la decisión Alcaldicia.

DECRETO

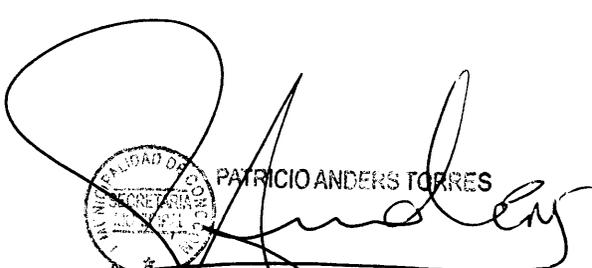
1. RATIFIQUESE CONTRATO adjunto en calidad de Honorarios a contar del 1 de mayo al 31 de julio de 2017 y/o hasta cuando el Alcalde lo estime necesario a D. CLAUDIO IVAN NAIL LEPE, RUT N° [redacted] milado a Grado 08, con una remuneración mensual de \$ 1.826.473, impuesto incluido, para desempeñarse como PROFESIONAL ARQUITECTO REVISOR asignado a la Dirección de Obras Municipales.

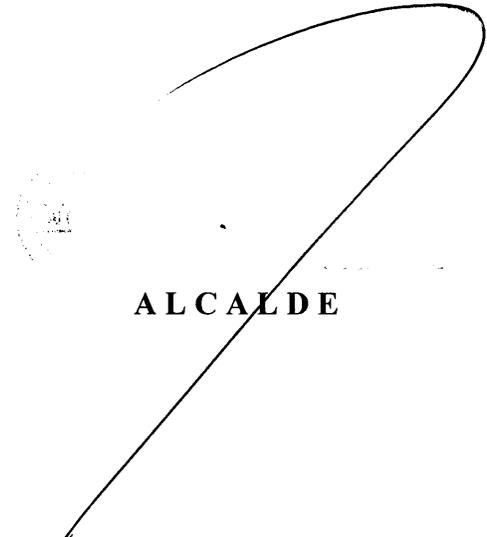
2.- Para tramitar el pago de sus honorarios deberán presentar junto a la boleta de prestación de servicio, el informe certificado por su jefe directo y el pago de las imposiciones del mes anterior, si no cumple con estos requisitos no se procederá a la tramitación de sus honorarios mensuales.

3. CONSIDÉRESE el contrato y la Declaración Jurada de que no tiene inhabilidades para ejercer cargo público, que se adjunta, como parte integrante de este Decreto.

4. IMPÚTESE el costo que irroga este Decreto a la cuenta 21 03 002 "HONORARIOS ASIMILADOS A GRADO"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

  
PATRICIO ANDERS TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
EAO/VCF/vcf

  
ALCALDE

- DISTRIBUCIÓN :
- CONTRALORÍA REGIONAL DE VALPARAÍSO
  - SECRETARIA MUNICIPAL
  - RECURSO HUMANO
  - INTERESADO

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		5